



PRONUNCIAMIENTO DEL INSTITUTO LATINOAMERICANO DEL OMBUDSMAN-DEFENSORÍAS DEL PUEBLO ANTE DENUNCIAS POR VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS EN NICARAGUA

El Consejo Directivo del Instituto Latinoamericano del Ombudsman-Defensorías del Pueblo (ILO) hace pública su preocupación por la detención en Nicaragua de candidatos y candidatas presidenciales, de varios líderes y lideresas opositores y de periodistas, a pocos meses de las elecciones. Estas detenciones arbitrarias que llevan a eliminar toda alternativa a la presentación de una única candidatura representada en el actual gobierno, constituye una flagrante violación a los procesos democráticos que garantizan la elección de autoridades por parte de la ciudadanía en ejercicio de sus plenos derechos civiles, y atenta por lo tanto contra la esencia misma de la democracia.

Las detenciones ocurridas durante el mes de junio de 2021 se suman a una serie de acciones represivas que ha llevado adelante el gobierno de Nicaragua desde el año 2018, lo que ha generado pronunciamientos y llamados a la superación de estas violaciones de derechos humanos por parte de organismos internacionales, incluyendo el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, que en su informe de febrero del presente año con relación a la situación en Nicaragua, destacó la fragilidad de las instituciones y del Estado de derecho y llamó la atención sobre ataques y persecución a personas pertenecientes a diversos grupos, incluyendo partidos opositores, periodistas, defensores de derechos humanos, estudiantes, campesinos y otros, que tuvieran opiniones discrepantes.

Las detenciones mencionadas han sido verificadas también por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Estos hechos se inscriben en el marco de otras graves irregularidades que se han registrado en ese país, entre las que se cuentan amedrentamiento, privaciones ilegítimas de la libertad y excesos represivos por parte de las fuerzas de seguridad que provocaron la muerte de 328 personas y más de 2000 heridos.

La República de Nicaragua atravesó una larga dictadura durante más de 40 años cuyo final en 1979 como resultado del triunfo de la revolución sandinista marcó un hito en la historia latinoamericana, permitiendo la recuperación de la esperanza de una vida digna e igualitaria para la población del país centroamericano, y también para muchos otros países de la región que en esos años seguían bajo la dominación de gobiernos autoritarios. Poco más de 40 años después de aquel cambio fundamental, protagonistas de ese hecho histórico que combatieron el régimen autoritario se convierten en responsables de acciones que vuelven a limitar el pleno ejercicio de los derechos del pueblo y de su participación plena en la decisión sobre su destino.

Ante este estado de cosas, el ILO expresa su repudio y exhorta a los gobiernos latinoamericanos, organismos internacionales y también a las instituciones de la sociedad civil a que se expidan en el mismo sentido.

Consejo Directivo

Instituto Latinoamericano del Ombudsman-Defensorías del Pueblo (ILO)

Junio de 2021